



REF.: EXPEDIENTE N° 9345/13

*Ministerio de Educación*

BUENOS AIRES, 05 SEP 2013

Señor Secretario General de la  
CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS  
Don Fabián FELMAN  
Viamonte 474, Piso 6°  
(C.P. 1053ABH) - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Me dirijo a usted, a fin de remitirle fotocopia de la Resolución N° 1151 SE de fecha 2 de septiembre de 2013, por la cual este Ministerio declara de Interés Educativo al IX CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Formas escolares alternativas para la transformación".

Saludo a usted atentamente.

MB

MARTÍN RICARDO FUNES  
COORDINADOR  
UNIDAD DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº **1151 SE**



BUENOS AIRES,  
- 2 SEP 2013

VISTO el Expediente N° 9345/13 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por las autoridades de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), por la solicita se declare de Interés Educativo al IX CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Formas escolares Alternativas para la Transformación", que se realizará en la Ciudad de RESISTENCIA, Provincia del CHACO, entre los días 29 y 31 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso está destinado a docentes de todos los niveles y modalidades de las jurisdicciones donde tiene injerencia la Confederación de Educadores Argentinos (CEA).

Que, como en ediciones anteriores, tiene como finalidad instalar el diálogo entre experiencias escolares concretas y realidades sociales que atraviesan las escuelas argentinas y latinoamericanas; aportar a la conformación del MERCOSUR educativo desde la perspectiva de los trabajadores de la educación y de su saber profesional e incorporar nuevas estrategias político pedagógicas a la dinámica escolar desde un nuevo lenguaje sindical docente.

Que los distintos ejes temáticos, programados de acuerdo a criterios teóricos y metodológicos activos y participativos serán desarrollados a través de exposiciones de disertantes nacionales y extranjeros, y de presentaciones orales de experiencias docentes en paneles simultáneos, entre otros.

Que la propuesta constituye un aporte de gran utilidad para los docentes y una destacada contribución y compromiso al mejoramiento de la calidad de la educación.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y apoya iniciativas de esta



Ministerio de Educación



naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el IX CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Formas escolares alternativas para la transformación" que, organizado por la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), se realizará en la Ciudad de RESISTENCIA, Provincia del CHACO, entre los días 29 y 31 de octubre de 2013.

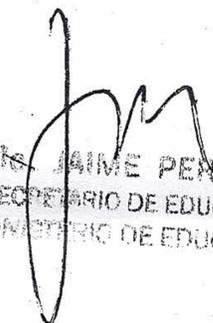
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1151 SE

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

  
L. JAIME PERCZYK  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN